

# EL CORREO DE LA COSTA

Semidiario de intereses puntareneños y guanacastecos

DIRECTOR Y REDACTOR, LEONIDAS POVEDA

AÑO I

Puntarenas, Costa Rica, miércoles 23 de Diciembre de 1914

NÚM. 135

## LA IMPORTANCIA DE LOS PUERTOS

Los últimos sucesos ocurridos en puerto Limón, entre un empleado del Gobierno y una aristocrática y digna dama, sucesos que dieron por resultado la caída del empleado, nos han sugerido algunas consideraciones acerca de la importancia de los puertos, y de los deberes del Gobierno para colocar en los puestos a personas educadas que posean el don de gentes.

El incidente de puerto Limón, atendidas las especiales condiciones de anormalidad en que nos encontramos con la hermana República de Panamá, pudo haber sido interpretado de distinta manera y haber envuelto a nuestra patria en una reclamación internacional, si el Gobierno, procediendo con la cordura que lo hizo, no dá completas satisfacciones al Gobierno vecino, retirando del puesto al empleado causante del agravio.

Hemos dicho que el Gobierno debe escoger personas educadas e instruidas para confiar los empleos en los puertos de la República, y hay razón para ello: los puertos son el espejo de toda la República, que reflejan el grado de cultura alcanzado en todo el país.

Un viajero que baja de abordaje a echar un vistazo a Puntarenas o Limón y se encuentra que en vez de recibir atenciones es objeto de indiferencia, se lleva muy mala impresión de toda la República, y no omitirá medio de desprestigiarnos. En cambio, si se le atiende debidamente, se le guardan deferencias, ese viajero se hará lenguas de la cultura de nuestro país y lo elogiará siempre.

En Puntarenas, los puestos de mayor importancia están por fortuna servidos por personas que conocen al dedillo los procedimientos que la cultura exige, y no hay miedo de que puedan comprometer al Gobierno ni al país, y aunque igual cosa podemos decir de Limón, lo sucedido hace poco allá debe ser el grito de alerta que se lanza al Gobierno para cuando tenga que hacer nombramientos en los puertos.

Nuestro ex-Capitán de Puerto, Juanito Romagosa; el actual Capitán, don Chindo Guardia; el Gobernador, señor Figueroa; el Administrador de Aduana, señor Céspedes, y los demás empleados públicos que tienen íntimo contacto con las gentes que viajan por mar, son personas de exquisita pulcritud que responden dignamente a la confianza en ellos depositada y tenemos la completa seguridad de que en forma alguna comprometerán al país. No rezan, pues, con ellos, las consideraciones que hacemos en este artículo, sino simplemente a lo de Limón, que nos pudo costar bien caro.

Otra cosa: la misma importancia de los puertos nos obliga a llamar la atención de quien corresponda, acerca de lo indispensable que se hace dotar de buenos muebles algunas oficinas que los necesitan y que podríamos señalar, para evitar el tristísimo aspecto que presentan exhibiendo asientos destartados, que no son sino una amenaza contra la seguridad personal; mesas cubiertas con carpetas indecentes; escritorios desvencijados, y en fin todo en un estado lamentable de ruina.

Fije el Gobierno un poquito la mirada en todo lo que aquí decimos; dedique algunos dineros a mejorar la situación de los puertos y de sus oficinas, sobre todo en Puntarenas, en la seguridad de que su obra será meritoria.

## De Heredia

### Mala autoridad

Al ejercer en mando la "corresponsalia" de este simpático periódico, cuya tendencia franca y honrada es velar por los intereses de toda la República; manifestamos categóricamente que emplearíamos frases de admiración para aplaudir los buenos actos de los encargados de la Hacienda Pública; así como censuraríamos implacablemente los malos.

Hemos sido informados por persona de conocida capacidad, de un caso que causa indignación en estos momentos en que la política ha desaparecido.

En días pasados fué el conocido comerciante don Salomón Aguilar, a una finquita que posee en San

Pedro de Barba, sin contar con los obstáculos que se le presentarían a su regreso. Unos policías de Barba, hacían de centinela en unas esquinas como si se tratase de la captura de un criminal!

A quién perseguían? A don Salomón, por un simple impuesto o detalle que él no ha rehusado pagar cuando la mayoría lo haya hecho. La cuestión es que la orden era de ir de cualquier manera a la Jefatura y cuando llegó, no era vivo ni muerto el Jefe Político don Bernardo Rodríguez.

Cosas extremas de la política que aún moran en la insensatez de unos pocos fernandistas, lo que trasladamos al señor Ministro, por tratarse de una cargadilla con el señor Aguilar, exigiéndosele con exclusiva tendencia... el pago!

Conversando con don Salomón al respecto, nos dice que es verdad y que el propio Bernardo ha salido de su oficina tres veces para cobrarle el detalle; instándolo en el camino a que lo cancele.

¿Es correcto este proceder en una autoridad principal? Esto desde mucho de la competencia de todo un Jefe Político, en pleno siglo XX.

### Gratitud de un pueblo.

En estos días, estuvimos de paso por el laborioso cantón de Desamparados de San José; y tuvimos ocasión de ver sus adelantos en el templo. —Los vecinos están sumamente satisfechos con el digno y virtuoso señor Cura, el abnegado y cumplido sacerdote don Gregorio de Jesús Benavides.

El Presbítero Benavides es uno de esos pocos apóstoles que trabajan desinteresadamente por la fé de Cristo como lo prueban sus buenos servicios que presta a Heredia todos los martes en el templo del Carmen. ¡Bien por el estimable y modelo sacerdote!

### Buenos empleados

Correspondiendo a un acto de justicia, debemos aplaudir el estricto buen cumplimiento de los señores Administradores y empleados de correos respectivamente de Alajuela y Puntarenas.

Jamás han sido interrumpidas nuestras correspondencias lo que habla muy bien de la buena conducta de esos empleados, a quienes apreciamos muy de veras.

Corresponsal

Diciembre 21 de 1914.

## SACOS PARA SAL

En La Gran Señora. - M. Roldán

## Notas personales

—Ha estado en San José, en vías de negocios, nuestro Director don Laonidas Poveda.

—En asuntos de su profesión vino de la capital nuestro estimado amigo el doctor don Alejandro Rivas Vasquez. En el tren de esta mañana regresó a su domicilio.

—Don Aristides Baltodano y su esposa doña Belén Guillén de Baltodano, han estado de paseo en este puerto.

—Pura, una de las niñas de don Rogelio López y señora, se encuentra un poco delicada de salud.

—El doctor H. R. Carter, director en Costa Rica de la Comisión Internacional del Instituto Rockefeller, se marchará a principios de enero entrante, a los Estados Unidos. En su lugar quedará el doctor Shaffiro. Ambos doctores estuvieron en Puntarenas anteayer.

—Vino de Miramar, y se regresó para allá, don Rodolfo Quijano.

## ¿QUIEN QUIERE CONSTRUIR?

El que quiera, puede construir a pesar de la mala situación, comprándome a mí la magnífica madera de Las Cañas que vendo a precios increíbles. No menos de 2000 tablas de cedro tengo siempre en existencia y puedo suministrar cualquier cantidad de madera aserrada que se me pida

Humberto Alvarez

Tip. CLAVERA & HNO. Puntarenas

## Instalaciones de cañerías

Aviso al público que me hago cargo de toda clase de instalaciones de cañerías, poniendo yo los materiales si así lo desea el cliente, o solo el trabajo si así se prefiere. Precios convencionales y bajísimos.—Trabajo esmerado.

BELISARIO GARCÍA

## Intermedio literario

### INSTANTANEA

A.....

Como una Ostia de luz en el espacio que manos invisibles elevan sobre el mar, la luna, ya vencida, se oculta en el Ocaso y mueren los luceros en lento parpadear....

Las calles lentamente se empiezan a animar. Camino del Mercado serenas y ardientes ya vienen las morenas sonriendo dulcemente en tanto que el ambiente perfuman al pasar.

La amada de mi alma, la de ojos de esmeralda, que mira indiferente el ardor de mi Pasión, desliza levemente el pie sobre la acera y escucha del transeunte rumor de admiración. ¡Y agítanse de nuevo las ilusiones muertas de mi ya pasada, lejana Juventud.....!

AUGUSTO J. GRILLO

Puntarenas, Navidad de 1914.

# Nueva Ferretería - Koberg & Echandi

## Surtido completo de toda clase de materiales para cañería

Precios sin competencia --- Visitad el establecimiento

# CAMARA MUNICIPAL

Nº 47.—Sesión ordinaria de la Municipalidad de Puntarenas a las 7 p. m. del 12 de diciembre de 1914. Asistieron los regidores Amador, Presidente; Castillo, Molina y Céspedes, y el señor Gobernador.

1) —El Administrador inspeccionará diariamente, a las dos de la tarde, todas las carnicerías para cerciorarse si han cumplido estas disposiciones, y tanto el Superintendente como los guardas están en el deber de vigilar por el exacto cumplimiento de las mismas, y de darle cuenta al Administrador, de cualquiera infracción que notaren para que se corrija.

m) —Nadie podrá expender carne sin el correspondiente certificado médico legal de no padecer enfermedad contagiosa o repugnante a la vista, de úlceras, supuraciones, o afecciones cutáneas. Estos certificados deben renovarse cada tres meses.

n) —En caso de que el comprador de la carne quiera que se le envuelva en papel, este ha de ser grueso, nuevo, limpio y sin caracteres impresos.

ñ) —Los infractores de cualquiera de las disposiciones de esta reglamentación serán castigados por desobediencia ante la Agencia Principal de Policía Municipal, y en caso de reincidencia, se les retirará la patente y la autorización para expender carnes.

10.—Queda prohibida la entrada de perros y otros animales a cualquiera de las dependencias del Mercado, con excepción de las aves de corral, las cuales deben de ser encerradas en la jaula destinada al efecto, y pagar conforme la respectiva tarifa.

11.—En los puestos fijos se permite la permanencia de loros, pericos y pájaros, en jaulas seguras y fáciles de asear, mediante el pago de cincuenta céntimos de colón por cada jaula.

12.—Las aguas sucias deben echarse en los desagües interiores del edificio, siendo prohibido botarlas a la calle.

13.—Es absolutamente prohibido usar el agua del Estero para baldear ni para lavar los pisos, ni los muebles, ni los útiles, pues para todo ello es de rigor emplear el agua dulce para que la limpieza sea eficaz.

14.—Los excusados del edificio son para el exclusivo uso de los empleados y de las personas que tienen negocios establecidos en él. Todos los que se sirvan de ellos cuidarán de no ensuciarlos ni echar papeles u otros objetos que puedan obstruir las cloacas. A cualquiera que contravenga a lo dispuesto en este artículo, se pondrá a la orden del Agente Principal de Policía Municipal, para su correspondiente castigo, sin perjuicio de obligarlo a reparar el daño que haya causado. Todos los empleados y vendedores del Mercado vigilarán por el fiel cumplimiento de esta disposición higiénica y civilizadora.

Al que se sorprende defecando en parte alguna del establecimiento que no fuere en los excusados, se le juzgará y penará por el Agente Principal de Policía Municipal, con arreglo a la ley, y se le obligará a hacer la limpieza del lugar que haya ensuciado o a pagar el gasto si no lo hiciera personalmente.

15.—Las llaves de la cañería del Mercado son para el uso exclusivo de los que tienen negocios establecidos en él y para que beba de ella el público, pero es prohibido usarlas para sacar en vasijas el agua

para servicios particulares fuera del establecimiento.

16.—Es terminantemente prohibido que en parte alguna interior o exterior del Mercado duerman personas ni animales; solamente el Guada de servicio podrá permanecer en el interior del edificio, siendo de su deber hacer salir a todo el que se encuentre en él después del cierre, y si le fuere sospechoso, entregarlo a la policía de orden y seguridad para lo que proceda.

17.—No es permitido que los arrendatarios de tiendas tengan en ellas camas ni muebles de uso doméstico y es extensiva a ellos la prohibición de pasar a los galeros y corredores interiores después del cierre.

18.—Tampo es permitido a nadie ocupar los corredores interiores ni los exteriores del edificio con sillas, bancos, mesas, cajones, ni ninguna otra clase de objetos, aunque se alegue que no obstaculizan el tráfico.

19.—Las romanas Municipales son para el uso público, y en ellas podrá contrastar la exactitud en el peso de las mercaderías el comprador o vendedor que no estuviere satisfecho, y si resultare del contraste que hubo tentativa de estafa, se dará cuanta a la autoridad y se pondrá él, o los indiciados, a la orden de la policía de orden y seguridad para las investigaciones del caso. Por el uso de la romana grande pagará el interesado 5 céntimos de colón por cada 46 kilos; y es prohibido pesar en ella cueros, caucho, hilo morado y demás artículos nocivos.

20.—Es prohibida la venta de pescados de tejidos espinosos, de los reconocidos como nocivos a la salud, especialmente el peje zapo, el jaboncillo, el macabí, y otros similares, aunque se alegue que están acabados de pescar; debiendo ser decomisados y destruidos por los empleados de Mercado.

21.—Las cantinas, taquillas, y refrigerías que se establezcan en las tiendas del Mercado deben colocar y mantener una llave de la cañería para el caso de sus enseres.

22.—No es permitido que en el edificio del Mercado, se formen grupos de personas ni de día ni de noche, ni la permanencia de ébrios, ni vagos, ni rateros, los cuales deben hacerse retirar por medio de la policía, sin perjuicio de que los guardas los pongan a la orden de la autoridad si cometieren alguna falta o hecho punible; Someterlo a la aprobación del Poder Ejecutivo por el órgano regular, supliéndole al propio tiempo que, si lo tiene a bien se digne investir de la autoridad suficiente a los empleados y guardas del Mercado Municipal para hacer eficaz el cumplimiento de las disposiciones del preinserto Reglamento; y dejar este acuerdo definitivamente aprobado.

(Continuará)

## Albino Zaniboni G.

Se hace cargo de arreglar o hacer cualquier pieza de fonógrafos, máquinas de escribir; máquinas de coser, revólveres, cajas de música etc. y de hacer instalaciones de timbres electricos y CAÑERIAS, así como de cualquier otro trabajo de mecánica.

Casa de Pepino, 50 varas antes de llegar al Hospital.

## LECHERIA HOLANDESA

LUIS FERNANDEZ & CO. San José - C. R.

Establecida el 1º de agosto de 1914, frente a las oficinas de los señores Lindo Brothers y en medio de las casas de don Jacinto Trejos y de don Eduardo Bengoechea y que ha obtenido la gracia, —sin haber mediado solicitud alguna,—de ser exenta del pago de derechos municipales, conforme a un acuerdo de la Municipalidad, del 26 de octubre del corriente año y que dice así:

«A moción del Regidor Güell, aprobada por unanimidad de votos, se acordó: modificar el impuesto actual a las Lecherías en el sentido de extirpar del pago de dicho impuesto a todas aquellas lecherías establecidas o que se establezcan en esta capital, y que a juicio de la Jefatura de Sanidad, reúnan las mismas o mejores condiciones que la LECHE-RIA HOLANDESA de don Luis Fernández.»

El expendio de la leche caliente tiene lugar de las cinco de la mañana en adelante, el primer tiempo y de las dos de la tarde en adelante, el segundo.

Leche refrigerada, leche agria, leche dormida y suero durante todo el día al módico precio de DIEZ CENTIMOS EL VASO.

Para comodidad del público que nos quiera honrar con sus visitas, tenemos un Sal6n confortable, y en el mismo sal6n un departamento para niños.

## Baños Municipales de Puntarenas

Temporada Veraniega de 1915

El 1º de enero entrante quedarán abiertos al servicio de los TURISTAS y paseantes a puntarenas, y del público en general, los BAÑOS MUNICIPALES de este Puerto. — Se han hecho todas las reformas de aseo y ornato necesarias para la mayor comodidad de los bañistas.

La ZONA DE NATACION ha sido ampliada suficientemente, de modo que a cualquiera hora habrá agua bastante para bañarse.

CANTINA CON FINISIMOS LICORES

EXISTENCIA PERMANENTE DE FRUTAS HELADAS

Atendido personalmente por el administrador, — RAMON ARAYA V.

# ZACARIAS RODRIGUEZ

Cirujano-Dentista. — Puntarenas, C. R.

Incorporado en la facultad médica de Costa Rica el año de 1898.

Ha abierto definitivamente su Oficina Dental en la casa que fué antiguo Hotel de Mc Adam, frente a Felipe J. Alvarado & Cº, en donde atenderá a su clientela todos los días excepto sábado y domingo.

Siempre observa especial cuidado en la desinfección de los instrumentos.

## LA BOLSA DEL MERCADO

En este establecimiento que acabo de instalar en la pieza nº 16 del Nuevo Mercado Municipal, lado Sur, vendo por mayor y al detal toda clase de productos del país, a los precios más bajos de la plaza.

En ventas de cinco libras en adelante, pongo la mercadería a precio de por mayor

— Compro a los mejores precios toda clase de artículos del país —

FLORENTINO LEON Propietario

## CAREYERIA Y PLATERIA

—DE—

ALEJANDRO MOLINA

El establecimiento mejor surtido del puerto, en todo lo perteneciente a sus ramos, y que está a la orden de su numerosa clientela. — Se hace toda clase de artículos en Carey, Oro o Plata.

Especialidades en carey

Toda clase de reparaciones en los ramos de Platería y Careyería

Situado en la Calle del Comercio, frente al Hotel Europa

## Gran Combate en el Canal de Kiel

Próximamente se trasladará la afamada tienda LA GRAN SEÑORA al local que queda frente al Hotel Europa, Calle del Comercio, ofreciendo a su numerosa clientela mayor comodidad; y la sastrería que hoy está en ese local esquinero, se trasladará a una pieza contigua al Sur en la misma casa.

MANUEL ROLDÁN. — Propietario.

## HOTEL EUROPA

Unico de primera clase en Puntarenas

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

## GRAN FABRICA DE JABON Y VELAS

DE

TEODORO ROIZ

Casa fundada en 1889

Apartado de Correos número 53

PUNTARENAS -- COSTA RICA



## Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos, en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

Precios por ida o regreso

Chomes.....	€ 15-00	Bebedero.....	€ 60-00
Manzanillo.....	30-00	Humo.....	60-00
Puerto Jesús o San Pablo.....	40-00	Ballena o Bolsón.....	70-00

Por ida y regreso 50% de recargo

También tenemos gasolinas adecuadas para hacer paseos por el estero y fuera de él, al módico precio de DIEZ COLONES por hora.

## MAÍZ

Con el fin de favorecer a los agricultores del Guanacaste ofrecemos hacer el transporte de maíz, frijoles y maderas desde cualquiera de los puertos del itinerario a Puntarenas, a un precio de flete inferior al de la tarifa oficial, para lo cual haremos convenios especiales.

La Empresa

## Carnicería y Lechería del Zapotal

de José Chen Apuy

En el nuevo Mercado Municipal, tienda situada en la esquina Noroeste, está establecida con todos los adelantos modernos esta carnicería.

Solo se destaza ganado gordo. Completo aseo en el despacho.

TODOS LOS DIAS LECHE A € 0.10 LA BOTELLA

### El trabajo de los presos

Ayer hemos visto un número de presos trabajando en la orilla del estero, al lado del Mercado Municipal, en busca de una rampla que diz que existe, y que fué aterrada cuando se construía el edificio.

Disponiendo la forma del trabajo estuvo temprano en el Mercado el Gobernador, señor Figueroa, quien nos manifestó su decidida intención de "nivelar" el suelo de las playitas, subiéndolo un poco, pues ha podido observar cómo, durante las grandes mareas de estos últimos días, el agua ha circundado todo el terreno y los pantanos que se forman cuando la marea baja.

Podemos dar por un hecho el saneamiento del lugar, porque sabemos por experiencia que cuando el amigo Figueroa acomete una empresa, no ceja hasta no dejarla terminada.

### Turistas a Puntarenas

Los propietarios de hoteles que suscribimos nos comprometemos a cobrar solamente tres colones por cama y alimentación durante su permanencia de veinticuatro horas en este puerto, a los turistas que viajen con ticket de ida y vuelta en el ferrocarril del Pacífico.—Puntarenas, 18 de diciembre de 1914.—Pedro Ortuño.—Rosa Obando.—Emilia Alvarado.—J. B. Romero Casal.

### Bañistas a Puntarenas

El infrascrito, contratista de los baños municipales de este puerto, se obliga a permitir que los turistas que viajen con ticket de ida y vuelta en el Ferrocarril del Pacífico, se bañen todas las veces que lo deseen en las 24 horas que permanezcan aquí, por la suma de cincuenta céntimos.—Puntarenas, 18 de diciembre de 1914.—Ramón Araya V.

**BAÑOS GRATIS EN BOCA DE LA BARRANCA**  
Desde el 1º de enero entrante ofrezco BAÑOS GRATIS en la Boca de la Barranca a todos los veraneantes que quieran ir a temperar en aquel bello lugar, así como alojamiento cómodo y comida muy buena en el Hotel que allí tengo establecido, a precios de situación.  
**Teodoro Domingo, Propietario.**

**El regalo de Navidad**  
El conocido comerciante y competente maestro don NICOLAS YANNARELLA, propietario de la "Zapatería Italiana", la mejor de Heredia por su elegancia, buen trabajo y condiciones de precio, está haciendo el calzado más moderno apropiado para obsequiar a niños y señoras el día de Navidad. Un selecto juego de hornas y un buen surtido de cueros de fantasía ha recibido para el Año Nuevo.

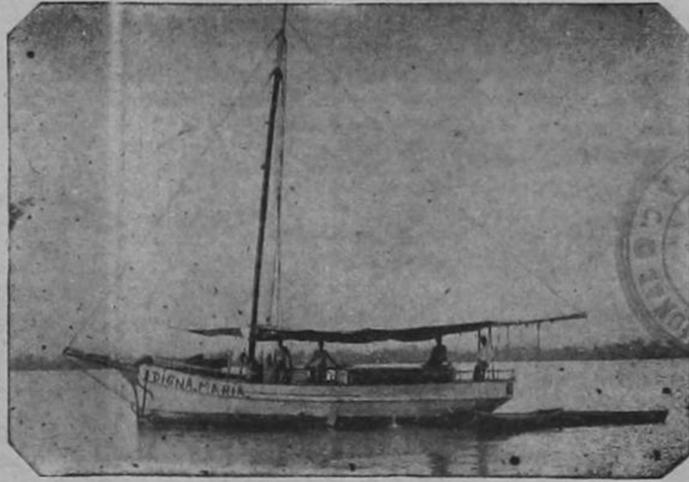
## Gasolina DIGNA MARIA del servicio marítimo de trasportes entre Puntarenas, La Uvita, El Pozo, Golfo Dulce y Pedregal

Esta hermosa embarcación provista de magnífico motor y velamen, una toldilla contra el agua y el sol, cocina y excusado, puede llevar veinticinco pasajeros y 300 quintales de carga.

Sale el 1º y 15 de cada mes para los puertos indicados.

#### Precios de pasaje

A La Uvita	₡ 3.00
„ El Pozo	„ 5.00
„ Golfo Dulce	„ 6.00
„ Pedregal	„ 15.00



Los pasajes a La Uvita y El Pozo tienen un aumento de un colón por alimentación de los pasajeros, y los de Golfo Dulce dos colones.

La carga se cobrará a razón de un centavo la libra para El Pozo y La Uvita, uno y medio céntimos para el Golfo, y dos céntimos para Pedregal.

Para más informes dirigirse al señor SANTIAGO SAJEL, Agente General.

### A los Aserradores y Constructores

Tengo un lote de madera que por no ser de calidad de exportación vendo para ser aserradas a precios muy convenientes para el comprador; son de muy buena calidad y tamaños para ser aserradas. También puedo ofrecer maderas aserradas en la forma que se me soliciten y en cualquiera cantidad sean de cedro o de caoba. El lote arriba indicado es madera de cedro amargo. Los precios serán arreglados a solicitud de acuerdo con la cantidad y clase de maderas solicitadas.

Para más pormenores, en mi oficina en esta ciudad.

S. SARAVIA.

Se vende por un módico precio — una magnífica gasolina — Para condiciones y demás dirigirse al apartado número 684 en San José

## LA PALMA

— REFRESQUERIA, CAFETERIA Y BILLAR —

Establecimiento situado a la entrada del Muellecito.

Especialidad de la casa: ASEO Y AMABILIDAD  
CRUZ & MOYA, PROPIETARIOS

### La Compañía Agrícola y de Transportes del Guanacaste

tiene para vender magníficos caballos y mulas para TIRO, SILLA Y CARGA

Entenderse con don Ramón Castro F., en San José

## A LA EUREKA

Es donde concurren ahora todas las personas de gusto LICORES EXQUISITOS « SERVICIO ESMERADO Surtido completo en todo lo referente al ramo de cantina Especialidad en COCKTAILS

Venta permanente del mejor hielo a ₡ 2-00 marqueta

## CAREYERIA DE FRANCISCO L. HUEZO

Especialidad en trabajos de carey, Peinetas, Prensadores de pelo, Peinetones, Peines, Sortijas, Memorias, Pulseras, Anillos para señoritas, etc., etc.

Todos estos trabajos se ejecutan conforme a los más modernos estilos, empleando VERDADERO CAREY y no imitaciones para sorprender al público. Tarjetas postales con vistas del país.—Billetes de lotería.—Cambio de monedas.

Calle del Comercio. Apartado de Correo número 122.

## “LA PRIMOROSA”

TIENDA DE SARKIS M. BRAIS. — LA MEJOR SURTIDA Ya llegaron los ENCAJES BÚLGAROS, CORSETS última moda y ENCAJES DE SEDA BLANCOS.—Renovación constante del surtido.

Precios sin competencia

Se compra maíz, pieles, cueros, caucho, arroz etc.

### Tomás Fernández & Hno.

—Puntarenas y San José—

Compra y venta de granos.—Magnífica existencia de abarrotes y tabaco del General.

### Francisco Quijano Rojas

Ingeniero Topógrafo SAN JOSÉ

Ofrece a los vecinos de Puntarenas y Guanacaste, especialmente, sus servicios profesionales.

— UNICA OPORTUNIDAD —  
Vendo o arriendo una finca en El Zacate.  
No necesito pagos al contado  
Antonio Gámez

## A. BALDWIN & CO. LTD.

NEW ORLEANS LA. E. U. DE A.

— DEPARTAMENTO DE EXPORTACION —

Ferretería, Maquinaria, Implementos de agricultura, Ingenios, Calderas, Motores de gasolina, Trapiches, Objetos para Ferrocarriles, Aserraderos y sus accesorios, Aceites de todas clases, etc. etc.

JESUS TREJO, Representante.  
SAN JOSE COSTA RICA. HOTEL IMPERIAL.

## “La Bota de Oro”

En el nuevo Mercado Municipal, lado Sur.

Calzado hecho á la medida, á gusto del cliente

Existencia permanente de calzado hecho para hombre y mujer, con surtido completo en número y calidades.

José Martínez Mata -- Propietario

## Empresa de Higiene particular

Todo el que quiera estar libre de los requerimientos de los Inspectores de Higiene, que ocurran a contratar con el suscrito la limpieza de sus solares y excusados. La Empresa de Higiene Particular, hace el servicio de higiene interior con tal esmero, que no deja lugar a requerimientos de los dichos Inspectores. Suscribiéndose a esta Empresa economiza el suscriptor un 50 por ciento de lo que gaste haciendo la limpieza por su propia cuenta.

TEODOMIRO ACUÑA

## Héctor Esquivel

FERRETERIA JUNTO AL MUELLECITO

Materiales para embarcaciones, pinturas, trapiches, pailas, cocinas de hierro

Toda clase de herramientas para artesanos

# NAPOLEON SOTO J.

GRAN ALMACEN DE ABARROTES Y MERCADERIAS EN GENERAL  
Ventas solo al por mayor. = = = = = Liberales descuentos en ventas al contado.  
Por todos los vapores recibo nuevos surtidos de mercaderías

## Los sucesos de San Lucas

El sábado pasaron para San Lucas dos oficiales mandados desde San José, para prestar mayor auxilio al Comandante de aquel penal. Los dos refuerzos de policiales y soldados, mandados oportunamente por el Comandante de esta Plaza, aun permanecen allá. La sublevación de los reos ha resultado un verdadero timo, pues allí no se notaba entre los presos que estaban en el patio principal del presidio cuando nosotros llegamos allá el viernes, ningún sistema de sublevación. Este redactor fué allí en la misma gasolina que condujo el segundo refuerzo de 20 hombres. Cuando llegamos, ya la policía mandada en la madrugada de ese mismo día, al mando del Sargento Nicolás Hernández, había batido la isla en compañía del Ecnomo de San Lucas, don Ernesto Guevara, logrando capturar a cinco de los reos fugados, los cuales ya tenía el Comandante del Presidio a cada uno con su carlanca; los capturados son Manuel Gutiérrez, José Castillo, Joaquín Durán, Francisco Cabalceta. Este último es de los dos fugados por la noche, cuyos nombres no habíamos dado en nuestra crónica pasada. Faltaban por capturar los más temibles, y precisamente los que andan armados con los machetes de trabajar: Rafael Argüello, Eduardo José, Roberto Arce, Víctor Araya (el otro fugado por la noche) y Carlos Argeñal, que se fugó hace unos diez días.

Anoche fuimos informados de que ha sido cojido el sábado por la tarde unos de los prófugos, cuyo nombre no hemos podido obtener. Siempre faltan cuatro.

## EL ROBO DE ORO en las Minas Abangares Cinco detenidos por sospechas

Ya el público conoce los detalles del robo de oro ocurrido en las Minas de Abangares, entre Boston y La Sierra, a fines de la semana pasada. Nuestro activo Corresponsal en Las Juntas nos dió cuenta del suceso con el siguiente telegrama:

Las Juntas, 16 de diciembre 1914.

A "El Correo de la Costa"

Hoy como de 7 a 8 a. m. venían de la Mina Boston para La Sierra, el Administrador de la Mina acompañado del hombre que hace el correo a Manzanillo; conducían una mula cargada de oro. En la inmediación del caminos de esos lugares fueron asaltados por unos bandoleros que del monte los atacaron a balazos; mataron la mula y robaron el oro; no hubo desgracia personal. Dícese que el robo asciende a once mil colonos; hasta ahora se ignora quiénes sean los ladrones.—Corresponsal.

Después hemos sabido que el Alcalde de Las Juntas hace activas gestiones para el esclarecimiento del suceso. Hasta ahora hay detenidos cinco individuos por sospechas, pero no se les ha podido comprobar nada, ni ha aparecido el metal robado.

**SACOS PARA SAL**  
En La Gran Señora. - M. Roldán

## INFORMACION

**Santa Cruz.**—Ponemos en conocimiento de nuestros abonados de Santa Cruz, que desde esta fecha se ha hecho cargo de la Agencia de nuestro periódico en aquel cantón el señor don Tomás Bonilla, con quien deberán entenderse para todo lo relativo a suscripciones y demás.

**Morosos.**—A los ex-Agentes que aun no han liquidado las cuentas que tienen pendientes con esta Empresa, les suplicamos las cancelen antes del fin de este mes, para evitarnos el bochorno de publicar sus nombres.

**Cuentas.**—También rogamos nuevamente a los señores Agentes que aun no lo hayan hecho, se sirvan mandarnos cancelar sus cuentas, por lo menos hasta el 31 de octubre pasado.

### FABRICA DE GALLETAS — LA NACIONAL —

Gran surtido en latas, frescas y exquisitas; mejor que las extranjeras

PARA MUESTRAS Y PEDIDOS  
**LUIS CASALVOLONE**  
Agente exclusivo para  
PUNTARENAS GUANACASTE

**Ankilostomas.**—Hemos recibido el informe vertido por el doctor Carter, ex-Director en Costa Rica de la Comisión sanitaria internacional, de los resultados obtenidos durante el tiempo que estuvo al frente de dicha Comisión que fué de dos meses y medio. Por haber sido ya publicado ese informe en varios periódicos, y debido a absoluta falta de espacio, nos abstenemos de publicarlo íntegro. En lo referente a Puntarenas (la provincia), contiene estos importantes datos: en el centro hay el 24 por 100 con anquilostomas; en Esparta, el 77 por ciento; en Miramar, el 86 por ciento, y en Chomes, que es la población de esta provincia que ha batido el record, según informamos en números pasados al dar cuenta de la vista practicada por el auxiliar señor Quijano, hay con anquilostomas nada menos que el 96 por 100.

**En viaje.**—Para el interior sale en esta semana doña Emilia de García, en viaje de salud. La acompañará su esposo don Emilio García. Deseamosles feliz viaje.

## Capturas en Las Cañas

En los últimos días de la semana pasada la policía de Las Cañas hizo algunas capturas de importancia.

Recordarán nuestros lectores que hace algunos meses dimos cuenta de un lazaro que había sido remitido por las autoridades de aquí al Asilo de Las Mercedes en San José, y que de allá se había fugado. Pues

bien, ha sido nuevamente capturado en Las Cañas, y hoy se ha vuelto a remitir al citado asilo de leprosos. El infeliz es de apellido Ortega, ha vivido siempre aquí en Puntarenas, y su origen es colombiano.

También dimos cuenta en números pasados de la fuga de tres reos de la cárcel de esta ciudad; todos ellos han estado en Las Cañas, acariciándole las uñas a la policía, la cual capturó primero a Eduardo Lafori, el que se volvió a fugar de la cárcel de allá; luego capturaron a Efraim Rojas, que ya está nuevamente en el Hotel Viquez en esta ciudad; pero el más peligroso de todos los fugados, de nombre José María Blanco, no pudo ser cogido por aquella policía: se le escapó de entre los dedos, a pesar de que hicieron fuego sobre él, y suponen que va herido porque dejó perdida en la fuga, q' fué de noche, hasta la maletilla de ropa que llevaba. Las autoridades fronterizas están bien prevenidas, pues supónese que pretende pasar a Nicaragua.

## Sacos para sal

En La Gran Señora. M. Roldán

### UNGUENTO UNIVERSAL CARSON

Las asombrosas é innumerables curas que con este maravilloso unguento se han obtenido en toda clase de males de cirugía en el espacio de mas de 40 años que con el mas brillante éxito se ha venido usando en casi todos los pueblos de la América del Sur, Cuba, y parte de Europa, han obligado a su autor, creyendo con esto cumplir con un deber sagrado para con la humanidad, á darle la publicidad que medicinas de esta naturaleza necesitan tener, siendo tal la bondad de esta que solo usándola puede darse crédito á sus muchas y grandes virtudes.

Este unguento es eficazísimo y cura promovido y admirablemente, pues en todo está ya muy experimentado, todos, los males que á continuación se expresan.

Heridas, Tumores, Panadizos ó Siesteceras y Úneros, Carbunelos y Granos Malos, Ulceras ó Llagas, Bubones, Mordidas de Perros Aunque Estén con Hidrofebia, Picaduras de Animales Ponzoñosos, Contusiones y Golpes, Quemaduras.

**KANE & BEHRENS**  
No. 1 Cedar St., New York

De venta en todas las boticas  
**MANUEL J. GRILLO & CO.**

### MOTORES STANDARD (de San Francisco) — y WOLVERINE —

Sub-Agente, **LUIS CASALVOLONE**  
PUNTARENAS

## AZUCAR

del Ingenio Tempisque de FEDERICO SOBRADO

Grapas y alambre de púas

PARA CERCAS, EN ROLLO DE 1/2 Y 1 QUINTAL.

VENDE Francisco Amador Mejía—Agente.

## GRAN TIENDA DE NOVEDADES

LA REINA

EN EL MERCADO — PIEZA 12 — CALLE COMERCIAL.

BUENO — BONITO — BARATO

VICTOR COIN.—Propietario.

## Llegó el chapulín a Puntarenas

Estando terminada la cañería de esta ciudad, me comprometo a hacer las instalaciones de las pajas de agua, con baño o del modo que se solicite.

A las personas pobres que deseen tener agua en sus casas, les pongo por mi cuenta los materiales y el trabajo, pagándome en abonos mensuales o semanales, según se convenga. Podré hacer esos trabajos sumamente baratos, porque una casa comercial me da los materiales al precio más bajo de la plaza. Nadie podrá hacer esos trabajos MAS BARATOS ni con mejores CONDICIONES DE PAGO.—Puntarenas, Dichre. 15 de 1914.

MAURO OVIEDO

### Campo pagado

## En defensa

de un honrado artesano, víctima de la calumnia

El 15 del corriente, don Luis Francisco Rivas, un honrado y laborioso artesano, avecindado en esta población, tuvo necesidad de hacer un viaje a Esparta para cobrar un dinero.

Este viaje le separaría del hogar por más de un día; y no queriendo dejar solas a su esposa y a su hija, dispuso llevarseles. En efecto, cerró su puerta y se encaminó a tomar el tren que debía conducirlos al lugar mencionado. Ya en Esparta, alojó a su señora donde le pareció conveniente y salió a hacer su comisión, cuando al pasar por la Jefatura Política, y con no poca sorpresa por su parte fué puesto en la cárcel, en virtud de un telegrama de la Agencia Principal de Pol. de este puerto en que se le acusaba por estafa a varias personas. El joven Rivas debía ser conducido a ésta con las seguridades debidas pero el señor Jefe Político, ya sea por deferencia o porque leyera la inocencia en el franco semblante del acusado, le permitió que viniera a presentarse bajo su palabra de honor. Así lo hizo una vez comprobados los motivos de su viaje fué puesto en libertad.

La captura fué solicitada por los señores Miguel Véliz y Angel M<sup>a</sup> Castillo: el primero, como Agente de la casa Morales Bejarano, dió a Rivas unos muebles pagaderos en cuotas mensuales que éste ha pagado religiosamente, y el segundo le dió una máquina Singer en iguales condiciones y con la firma responsable de don Rafael Recio Morales, persona capitalista y de reconoci-

da honradez. De manera que el único motivo que estos señores tuvieron para pedir la captura de Rivas, fué el que éste no les haya pedido permiso para ir a hacer su comisión. ¡Causa risa la pretensión de ciertos gazamones!

Conozco al joven Rivas desde su infancia, y me consta que es honrado, trabajador e incapaz de estafar a persona alguna. Su difunto padre el General Andrés Rivas, fué un hombre que dejó tras sí la huella luminosa de su honradez sin mácula y su conducta intachable y su hijo ha sido y es lo que su padre fué: no tiene más delito que el de la pobreza, pero es pobre digno y honrado que puede levantar su frente muy alta porque no tiene mancha que se lo impida.

En San José vivió más de cuatro años, en Bagaces, más de uno y nadie puede decir que el joven Rivas haya cometido acción alguna que empañe su reputación: es un artesano humilde pero decente y honrado.

C. D.

**COMMERCIAL UNION**  
Assurance Company Limited  
**LONDRES**  
SEGUROS CONTRA ACCIDENTES  
Sub-Agente,  
**LUIS CASALVOLONE - Puntarenas**

### Gran carnicería

-DE-

Recaredo Gutiérrez

Carne de res y de cerdo, fresca y salada.

— Manteca pura del país —

En el Mercado Municipal, lado del Estero.

## Sociedad Comercial disuelta

Ante el Notario señor Alvarez Hurtado ha quedado disuelta la Sociedad Victor Céspedes & C<sup>a</sup>, quedando el ACTIVO y PASIVO a cargo del socio comanditario don Alfonso Salazar. Las cuentas que se adeudan a la tienda deben ser pagadas en la misma al encargado C. COLÓN.

Puntarenas, 3 de diciembre de 1914.

## Taller de carpintería, fontanería y pintura

JOSE PANA & C<sup>o</sup>

Nos hacemos cargo de la construcción y reparación de casas y muebles, instalaciones de CAÑERÍAS, BAÑOS e indodoros, y todo trabajo en pinturas de edificios.

Materiales de la mejor calidad, precios sin competencia, puntualidad en el trabajo. Taller situado 50 varas al Sur de la Iglesia.—Para órdenes e informes dirigirse a

CAMILO MOYA

## EL DR. ALBERTO LOPEZ

establecido definitivamente en Puntarenas, ofrece al publico sus servicios profesionales de Médico y Cirujano. Cuenta con un surtido completo de medicinas frescas para el despacho de sus recetas

Oficina: frente a la plaza de la Iglesia, veinticinco varas al Oeste del Parque.

Horas de consulta: de 8 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m. Visitas a cualquiera hora del día o de la noche. Precios módicos.

## A los milleros del Golfo de Nicoya que quieran ser verdaderos propietarios

ALBERTO CALVO F.

AGRIMENSOR CON RESIDENCIA EN ALAJUELA

les ofrece practicar la medida que les exige la ley, y encargarse de todas las gestiones que sean necesarias hasta conseguir que sus fincas se inscriban en el Registro de la Propiedad. Todo a verdadero precio de situación.